

Esmeraldas, 01 de marzo del 2017

Ingeniero
Héctor Valverde Ríascos
GERENTE HVR CONSTRUCCIONES S.A
Esmeraldas

Señor gerente:

Habiendo cumplido expresamente lo establecido en la ley de compañía en su artículo 279 numeral 4 , presento el informe de Comisario de las actividades del año 2016.

1.-Se han cumplido las normas que regulan la actividad de la empresa.

2.1 Los libros de actas, acciones, etc, se manejan dando cumplimiento a las normas. En lo relacionado a los documentos de orden contable como diario, mayor, balance, etc. Se observa que se encuentran encuadernados y foliados, por lo que se está dando cumplimiento a lo establecido en el código de Comercio en el art.39 en lo relacionado a los libros contables.

2.2 No existe la disponibilidad de la documentación que respalda la planificación de las obras para planificar el trabajo contable por cada obra y como información para cumplir con lo establecido en Nic 11, sobre los contratos de construcción.

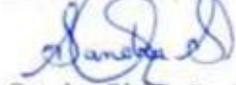
RECOMENDACIÓN.-El señor gerente ordenará inmediatamente se abra un archivo adicional por obra de todo el proceso de construcción.

3.-En lo relacionado al control interno administrativo se observa cuando se realiza una compra de materiales, no se realiza una orden de pedido para conocer quien solicita el material y cual es el destino del mismo. Situación que impide que contabilidad registre adecuadamente la inversión en la obra que corresponde.

RECOMENDACIÓN.- El señor Gerente ordenará se incorpore un documento que de inicio al proceso de compra y que permita conocer en que obra se utilizará el material, de tal forma que los informes contables sean inclusive por obras.

4. Las operaciones se han contabilizado de acuerdo a las normas internacionales de información Financiera. A mi criterio, el Balance General y el Estado de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



Sandra Simbaña Aveiga
0801937335